Sesión 96ª

Día 6 de Setiembre de 1898.

Presentes.

Presidente
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) **Nombrar**:

Ayudante interino de la escuela de Huérfanos Militares al Sr. René Monroe dit Roe - Expte 1375.

b **Contestar**:

al C. E. del 10º Distrito que, de acuerdo con lo resuelto y comunicado por Circular nº. 11, no es posible acceder á su pedido - Expte. 3776 -

al C. E. del 7º Distrito, que atento el estado actual económico y en vista del crecido costo de los toldos que se solicitan para la escuela nº. 3, no es posible acceder por ahora - Expte 3616 -

c **Proveer por Depósito** los útiles acordados para la escuela nº. 7º del 8º Distrito - Expte 3689 -

d **Acusar** recibo de la nota de la Intendencia Municipal, manifestando que se ha ordenado la ejecución de las obras necesarias en la escuela de la calle Centro América nº. 534. Aprobar la propuesta de N. Parini y Cª para la verificación de los trabajos indicados por el Arquitecto Inspector en el expte 3789, cuyo importe es de pesos m/n 302 -

e **No hacer lugar** á lo solicitado en los expedientes 3213 - 3803 y 3460, de acuerdo con el dictamen del Abogado de este Consejo -

f. **Asignar** al encargado de la Carpintería del Depósito la suma de pesos m/n 20 — mensuales para alquiler de casa — Expte 3836 —

g. **Aprobar**:

la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al 2º trimestre de este año, elevada por el C. E. del 4º Distrito — Expte 3697 —

la cuenta de eventuales que presenta el C. E. del 6º Distrito por el segundo trimestre del corriente año — Expte 3550 —

la rendición de cuentas de la inversión de — 50 — pesos m/n en el franqueo de la correspondencia telegráfica de este Consejo, y disponer se entregue á Contaduría una suma igual (50 pesos m/n) para costear análoga correspondencia en los meses siguientes — Expte 3852 —

el balance de caja del C. E. de Concepción correspondiente á los meses de Marzo á Junio de este año — Expte 3787 —

el dictamen de la C. D. en el expte 3809, y elevar dicho expediente al M. de I. P. á los efectos del art. 18 — de la Ley de Jubilación —

h. **Reservar** el expte 5374, y agregados hasta la sanción del nuevo presupuesto, y en Secretaría el nº 3071. —

i. **Aceptar** la propuesta de D. Nicolás Parini para la construcción y colocación de persianas en la escuela nº 6 del 8º Distrito, cuyo importe es de pesos m/n 480 — Expte 3694 —

j Ordenar se imprima en folleto, número de 2,000 ejemplares, el informe de la Inspección á que se refiere el expte 3865, autorizando á Secretaría para pedir propuestas á varias imprentas.-

k Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesores que, por resolución del M. de Y. P. de fecha 20 de Agosto, ha sido nombrado Ayudante de Gabinetes de dicho instituto D. Juan Ortiz, en reemplazo de D. Juan M. Arzac que renunció - Expte 3859; á la Dirección de la misma E. N. de Profesores que por resolución del M. de Y. P. de fecha 1º del corriente mes, ha sido nombrado Celador de dicho establecimiento, con antigüedad del primero de Mayo, D. Juan Vignati, en reemplazo de D. Darío Fernandez - Expte 3860; y á la Dirección de la E. N. de Profesoras nº 1 que con fecha 1º de este mes, ha sido nombrada Celadora de la mencionada escuela, la Srta Paulina Yturrios en reemplazo de la Srta Josefina Renaud - Expte 3861-

l Ordenar la devolución del Depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo por D. Juan Schürer Stolle, como garantía de licitación, pesos m/n 200. Expte 2565.

ll. Hacer saber al Sr. Pedro C. Ramirez lo informado por Contaduría en el expte 3567.

m. Mandar abonar:

al preceptor de la escuela de San Pedro (Mi-

siones), D. Luis Molina y Paez previa liquidación por Contaduría, el saldo correspondiente al mes de la fecha - Expte 3866 -

al Consejo de Educación de Mendoza por subvención nacional correspondiente á anticipo del primer bimestre (Enero y Febrero) de este año, pesos m/n 20.000 - Expte 2501 -

al Sr. Nicolás Mihanovich por fletes de doce remisiones para varias localidades, pesos m/n - 610,15 - Expte 3621 -

á la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m/n 654,06 - Expedte 2911 -

á los Sres. Ernesto Costa y Ca - por útiles provistos al Depósito, pesos m/n 1312,30 - Expte 3774 -

á D. Federico Calzetta por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 872 - Expte 3790 -

á la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, por gas consumido en la Biblioteca de Maestros, durante los meses Abril, Mayo y Junio de este año, pesos m/n 95,02 - Expte 3710 -

al Sr. Jacobo Schroeder por encuadernar 63 volúmenes para la Biblioteca Nacional de Maestros, pesos m/n 106,05 - Expte 3709 -

Se levantó la sesion á las 4 1/2 p.m.

J M Gutierrez

F. Díaz Mori